

II LEGISLATURA

Comunicado 724

La movilidad, tema prioritario en la Ciudad de México

- *Armonizar la Ley de Movilidad local con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, principal pendiente en la materia, considera el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín (MORENA)*

20.08.24. El diputado Miguel Ángel Macedo Escartín (MORENA), presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial durante la I y II legislaturas del Congreso de la Ciudad de México, aseguró que la movilidad es un tema prioritario para el gobierno capitalino, con logros sobresalientes como la construcción de dos líneas de Cablebús, la renovación de las unidades del Trolebús y Metrobús, además de las obras de modernización en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Destacó que la comisión que encabeza aprobó diversos dictámenes para exhortar al gobierno de la Ciudad de México a reforzar las acciones y proyectos para privilegiar la protección de los ciclistas, impulsar el uso de las bicicletas como medio de transporte y continuar las acciones de instalación y mantenimiento de la señalización vial, en beneficio de la seguridad de las personas ciclistas.

Adicionalmente, destacó que como parte de la labor de control parlamentario y rendición de cuentas se llevaron a cabo oportunamente las comparecencias de las personas titulares de la Secretaría de Movilidad y de la Dirección General del STC Metro.

El legislador resaltó que la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial es un órgano colegiado integrado por diputadas y diputados de los diferentes grupos parlamentarios, en el que "a pesar de la diversidad de ideologías e ideas, compartimos un fin común, que es dar respuesta a las diversas problemáticas que se presentan en nuestra ciudad y hemos dejado de lado los colores partidistas".

Consideró que el principal tema pendiente de esta comisión es la reforma a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, para armonizarla con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

"A pesar de que la Ley de Movilidad local, relativamente es de data reciente, pues se expidió en el año 2014, es necesario armonizarla con la Ley General", indicó el diputado Macedo Escartín.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

II LEGISLATURA

Con relación a esta reforma pendiente, indicó que ya se cuenta con un proyecto de dictamen a cinco iniciativas presentadas por personas legisladoras de diversos grupos parlamentarios, incluida una de su propia autoría.

En este sentido, puntualizó que ya se realizó una consulta a personas con discapacidad, diversos foros de consulta y reuniones con organizaciones de la sociedad civil, especialistas y personas funcionarias del gobierno capitalino, aunque hay algunos temas en que no se ha podido lograr acuerdos.

"En su momento tendremos que abordar la regulación de las aplicaciones de movilidad y de transporte, revisar las demandas de los transportistas, la regulación de nuevos sistemas de movilidad, y por supuesto, aprobar los recursos económicos necesarios que permitan la realización de mayores proyectos de movilidad", adelantó de cara al cierre de la II Legislatura y al próximo inicio de la III Legislatura del Congreso local.

--oOo--

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO